



Asociación de Padres de Alumnos Colegio San Vicente Ferrer-PP. Dominicanos

ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

1.- **Puestos a renovar:** presidente y vocales primero, tercero, quinto, séptimo, noveno, undécimo, decimotercero,

2.- **Periodo de duración en el cargo:** cuatro años.

3.- **Condiciones de los aspirantes:** ser socios de pleno derecho.

4.- **Presentación de solicitudes para la cobertura de los puestos:** mediante instancia dirigida al Presidente de la A.P.A. exponiendo el cargo al que se aspira, optando solo a un cargo e indicando nombre de los alumnos y teléfono de contacto. Se podrá descargar la solicitud desde el blog de la APA o recogiénola en la secretaría del centro.

5.- **Sistema de votación:** mediante sistema de listas abiertas, marcando con una cruz la casilla correspondiente a la persona escogida para un determinado cargo, cuyo nombre figurará con los otros aspirantes en la papeleta, debiéndose marcar solamente un aspirante para el cargo de Presidente. Las papeletas con más de una designación serán declaradas nulas; igualmente en el caso de los vocales cuando se designen a más de siete aspirantes.

6.- **Calendario:**

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS: del 5 al 8 de Abril de 2016.

Lugar: la secretaría del centro en horas de oficina.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS: 12 de abril, publicado en tablón de anuncios del centro.

RECLAMACIONES AL LISTADO PROVISIONAL: del 13 al 14 de abril, presentadas en la secretaría del centro en horas de oficina.

LISTADO DEFINITIVO: 15 de Abril, publicado en tablón de anuncios del centro.

ASAMBLEA / VOTACIÓN: 12 de mayo, martes, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria. La mesa se cerrará a las 20:30 horas y después se procederá al recuento de votos.

7.- **Electo:** la persona con mayor número de votos. En caso de empate, se procederá, después del recuento general, a una nueva votación.

8.- **Publicidad:** tabloneros de anuncios y blog de la APA.

9.- **Realización del voto:** Los padres, madres y tutores personalmente con el D.N.I. o por delegación, según impreso que se adjunta a la convocatoria o descargándose de la página web del centro, adjuntando fotocopia del DNI del delegante.

10.- **Lugar:** Salón de Actos del centro.

La aspiración a cargo de la Junta Directiva lleva consigo la aceptación de estas condiciones generales.